

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 16 402

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 3 Ptas. Por trimestre... 8'60 Por seis meses... 15'50 Por un año... 30

SÁBADO 10 DE DICIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a recibir gratis en sus columnas un anuncio de su suscripción al mes, que no sea de más de quince líneas y que sea de un carácter serio.

AÑO LV

AL MINISTRO DE HACIENDA

Por la Cámara de Comercio é Industria de esta capital se ha elevado la siguiente instancia al excelentísimo señor Ministro de Hacienda:

«La Cámara de Comercio é Industria de Córdoba y en su nombre la Junta directiva de la misma, tiene el honor de exponer á V. E. lo siguiente:

Es una de las principales industrias y aún la más importante de la región andaluza, puede asegurarse, la del aceite de oliva, que especialmente en la provincia de Córdoba es el manantial principal de riqueza.

De esta industria primordial se derivan muchas otras, entre las cuales hay que contar la del aprovechamiento de los orujos para extraer el aceite que después de la expresión todavía queda en ellos.

Para esto emplease la acción disolvente del bisulfuro de carbono, y como este compuesto, por su volatilidad, gran tensión de vapores é inflamabilidad, á parte de otras razones, no se presta, sin grandes inconvenientes, á ser artículo de transporte, es costumbre elaborarlo en las fábricas mismas de aceite de orujo.

La primera materia de la fabricación del sulfuro es el azufre, y con el precio de este artículo están enlazados, por lo tanto, los de todos los productos de la industria de que se trata.

De estas fábricas, que ocupan gran número de operarios y dan vida y movimiento á las localidades en que están enclavadas, hay muchas en las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén, y todas se hallan organizadas del modo que queda dicho, y sus intereses, por lo tanto, son semejantes.

Ahora bien, excelentísimo señor: el azufre, que por la segunda columna del arancel vigente está gravado con un derecho de importación de una peseta y veinte y cinco céntimos los 100 kilogramos de peso bruto, se pide ahora por la sociedad anónima «Azufra del Coto de Hellín» que se grave con un derecho de 10 pesetas los 100 kilogramos.

Tal elevación de derechos vendría, por lo que queda expuesto, á producir una grave perturbación en las industrias que utilizan dicho producto natural como primera materia. Vendría también á lesionar á la agricultura patria, tan necesitada de alientos para no caer en mayor postración que la que la aqueja, porque el azufre ó los compuestos en que entra, se consume por ella en grandes cantidades, para combatir enfermedades parasitarias de las plantas, como las de los viñedos y otras.

Las razones en que la sociedad «Azufra del Coto de Hellín» funda su pretensión de que se eleve el derecho de introducción del azufre son harto débiles, y para refutarlas ruega esta Cámara á V. E. tenga por reproducidos aquí los razonamientos que en su exposición sobre el mismo particular ha elevado á V. E. don Carlos Pérez Oglietti, vecino de Sevilla, en 15 de Noviembre último.

En este documento se expresan, muy puntualizados y al pormenor, cuantos detalles económicos se refieren al asunto, y esta Cámara se cree, por lo tanto, dispensada de reproducirlos in extenso desde el momento en que se adhiera á lo allí especificado.

Sólo esta Cámara se permite recordar á V. E. cuán perjudicial es para los intereses del Estado todo trastorno en el equilibrio económico de las industrias normalmente establecidas. Son grandes los capitales empleados en ellas, numerosos intereses los comprometidos en que su marcha sea ordenada y regular para que impunemente pueda tocarse á uno de los resortes más delicados de su organismo, como es el valor de la primera materia que consumen. En la del aceite de orujo los capitales empleados son grandes, y como la competencia mercantil ha llevado los precios del producto final al límite de precio posible, fácil es presentir el trastorno inmediato que tal elevación del arancel de los azufres traería consigo.

Por todo lo cual, esta Cámara suplida á V. E. se sirva dar cuenta de la presente instancia á la Junta de Aranceles y Valoraciones para que, previo el in-

forme correspondiente, sea desestimada la solicitud de elevación del derecho de importación que grava á los azufres actualmentes.

Justicia que esta corporación espera de la reconocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—El Presidente, *Carlos Carbonell*.—El Secretario general, *José Delgado Martínez*.

DE HIGIENE

Termo-Sifón para baños en higiene doméstica

Antes de describir este sencillo aparato vamos á dar una ligera idea de la importancia del baño de agua en el buen funcionamiento de la piel. Desde la más remota antigüedad eran recomendados los baños en el aseo y limpieza corporal. La sumersión en agua á una temperatura agradable no sólo proporciona placer sino que disuelve y arrastra las impurezas y detritus que se adhieren á la piel, y contribuye con la respiración pulmonar á que se verifique ese cambio gaseoso tan necesario para el equilibrio de una buena salud.

Las enfermedades llamadas dermatosis (cuántas veces no reconocen más origen que la suciedad?)

Los baños, además de prevenir dolencias, se emplean como curativos, y á distintas temperaturas, en infecciones diversas, fiebres, pulmonías, eclampsias, etc., etc. Se han hecho tan usuales y se han conseguido tan buenos resultados, que todo lo que tenga por objeto dar facilidades para tomarlos y colocarlos en el mayor número de viviendas ha de contribuir al bienestar de las familias, constituyendo además su uso, en las modernas sociedades, el sello de la distinción, tanto más cuanto más escasee el agua en la población.

Por algunos de los motivos enumerados el baño no se generaliza más, y por eso vamos á dar á conocer un aparato que puede instalarse en cualquier casa, por modesta que sea, con tal que tenga una de esas cocinas llamadas económicas, alimentadas, por lo general, con carbón de cok; poco gasto hay que hacer para montar el Termo-Sifón, su utilidad es grande y mucho el beneficio que proporciona: con decir que utiliza el calor perdido del hogar de la cocina está dicho todo; puede decirse que el gasto de su entretenimiento es nulo. Se compone de un receptáculo de agua que se sitúa inmediato á la cocina. El que hemos instalado en nuestra casa, es un cilindro de chapa galvanizada de sesenta centímetros de altura por igual diámetro de base; por un tubo penetra el agua que viene directamente de la cañería general, y como á cuatro traveses de dedo de su borde superior. Expresado depósito debe elevarse dos ó tres metros más alto que la cocina; del fondo parte un tubo de plomo que llega hasta un metro, próximamente, de la cocina; en este punto este tubo conviértese en uno de hierro del mismo grueso de él, que es su continuación ó un poco más que el de plomo: penetra por detrás de la plancha de la cocina y abraza en espiral, por cuatro ó cinco vueltas, la cara externa del hogar de hierro colado que forma parte de la cocina; á medio metro de su salida ya puede soldarse con el de plomo que ha de llevar el agua caliente al depósito antes mencionado, penetrando por debajo del nivel constante del agua que existe en la caldera y á otros cuatro traveses de dedo de su nivel.

Para que exista en el depósito una cantidad constante de agua, en el orificio de entrada de la cañería general instalamos un flotador automático de los que usan las arquetas de los escusados modernos.

Sólo nos falta ya sacar un tubo de la parte de la caldera y conducirlo á donde nos convenga, teniendo de este modo completo el aparato y en disposición de ser utilizado, bien para llenar un baño, instalar un grifo en la misma cocina, alimentar un lavabo, ó para otros menesteres domésticos.

Explicámonos el funcionamiento, que no puede ser más sencillo, del depósito de alimentación de agua caliente y regulador de ésta: cuando no se utilice ha de estar siempre lleno y se establece un circuito completo; lleno el depó-

sito llena á su vez el tubo que parte de su fondo, y como éste tubo es el que abraza el hogar de la cocina, al calentarse el agua que contiene asciende y se pone en movimiento en el interior del serpentín y va al depósito á su parte superior; al llegar la caliente desciende la fría, como más pesada, al fondo de la caldera, verificándose así una verdadera circulación de agua fría que baja y caliente que asciende. La continuidad de ésta hace que á las dos horas de encendida la cocina el depósito esté completamente lleno de agua caliente y en disposición de ser utilizada en los usos que nos convenga.

Sólo nos hemos propuesto en este artículo dar á conocer el medio de tener agua caliente á voluntad, sin gran gasto, con el fin de que se generalicen los baños, base muy principal del aseo, y medio de prevenir multitud de enfermedades y gozar por largo tiempo de buena salud y larga vida.

RAFAEL VÁZQUEZ DE LA PLAZA.
Médico de la Beneficencia provincial.

HAMBRE

(DE COLABORACION) CRÓNICA

A las once de la mañana es ya imposible transitar por las inmediaciones de cualquier delegación de vigilancia.

Un compacto núcleo de pobres, que van á recoger el rancho que allí se reparte, ocupa toda la calle, y los gritos que lanzan pidiendo que les distribuyan pronto la comida; las cuestiones que entre sí sostienen por quién es el que ha llegado antes, producen un murmullo que ensordece.

Al mismo tiempo repele tanta miseria, pues parece increíble que haya miles de familias sin hogar donde guarecerse, sin ropas con que cubrirase y sin un pedazo de pan que llevarse á la boca.

Allí pueden contemplarse infinitas mujeres, jóvenes y hermosas que se abrigen con un pedazo de estera, con una chaqueta de hombre ó con otras prendas que, por su calidad, no pueden ni aun nombrarse; se pueden contemplar ancianas que, con los pies descalzos, con indumentaria análoga á la antes citada, van también á recoger su ración de alimento.

No es el objeto de esta crónica censurar á quienes tales actos de caridad están ejerciendo estos días, pero sí lo es el de demostrar que no resuelven el conflicto del hambre.

Con esto no se hace más que conjurar el peligro por unos breves instantes, para que luego después vuelva á presentarse, acaso con más alarmantes caracteres, porque no puede dudarse de que en el momento en que este reparto termine empezarán á carnerse sobre las cabezas de esos miles de familias todas las negruras que el hambre lleva consigo.

El pobre no es malo, no; es que tiene instinto de conservación nada más.

Y para demostrarlo bien, ahí va la prueba:

Ha bastado que se reparta un poco de rancho entre los necesitados para que los continuos robos que acababan á la capital de Madrid hayan desaparecido.

Y esto nadie me lo podrá negar, por que notiene el que lo dude más que ver la crónica de los sucesos locales, y se convencerá de la exactitud de mis afirmaciones.

En Madrid hay muchas personas que roban para ser conducidas á la cárcel, porque allí comen, lo que de otro modo les sería imposible.

Para estas personas es un mal día aquel en que las ponen en libertad, por que saben que el hambre vuelve á apoderarse de ellas, y entonces, cuando se ven libres, vuelven á consumir otro delito á fin de que las lleven al sitio de donde salieron.

Con esta vida pierden la honra, pierden la consideración, el respeto, la lástima á que debían ser acreedores; pero preciso es confesar que no son ellos los culpables; son los Gobiernos; somos todos; la sociedad entera.

Claro está que yo no pido que conti-

núen dando ese rancho por tiempo ilimitado, porque esto no vendría más que á fomentar la holganza; pero si pido, y eso lo debemos desear todos, que se fomente la agricultura—hoy puede decirse muerta—que se fomente el comercio; que se fomente la industria, que se construyan vías de comunicación, que se aprovechen los pantanos, en una palabra, que se resuelvan tanto problema como aun está en estudio, para que de esta forma todos puedan trabajar.

Porque el pobre, el misero, el hambriento, lo que necesita es trabajo; un sitio donde pueda ganar lo que se come; porque el trabajo honra; el trabajo fortalece, dá consideración, aprecio; regenera, educa, aparta de los vicios y las pasiones; en una palabra, hace próspero á un pueblo.

Acometer grandes empresas; que los capitales no se concreten á producir una renta que pagar al Estado, y que trae consigo la más completa inacción, es lo que un pueblo necesita para no decaer; para hacerse próspero; para hacerse fuerte; resumiendo: para sanear el alma de sus habitantes.

¡Trabajo hay que pedir y no pan; trabajo hay que dar y no un rancho que sacie el apetito durante unos días, para que luego vuelva el hambre con todas sus negruras!

PEDRO DE ALCÁNTARA.

Madrid 7 Diciembre 1904.



GUTENBERG

A muchos insigne inventores se ha pretendido arrebatársela gloria que justamente les correspondía por sus invenciones; pero á ninguno con tanto empeño como á Juan Gensfleisch Gutenberg; sin embargo de esto y de haberse llegado á falsificar, con habilidad asombrosa, documentos que se presentaban como testimonios irrefutables, la verdad se ha impuesto y hoy ya no existen dudas que pongan en entredicho la gloria que á Gutenberg corresponde por haber sido el que imaginó el arte de imprimir.

Fué Gutenberg natural de Maguncia, donde vió la luz primera á principios del siglo XV, por el año 1400.

Ha aquí lo que sobre el descubrimiento de la imprenta dió en sus años Trithemo, cuyo testimonio tiene indiscutible valor, no solo porque nació en 1442 y murió en 1516, sino además por haberle sido facilitados los datos por Schoeffer, uno de los que ayudaron á Gutenberg en el perfeccionamiento de su invento:

«En esta época, en Maguncia, fué imaginado é inventado por Gutenberg ese arte memorable y hasta entonces ignorado, de imprimir libros por medio de caracteres en relieve. Gutenberg, después de haber agotado para el feliz éxito de su invento casi todos sus medios de existencia, hallándose en difícilísima situación, estuvo á punto de abandonar su empresa por desesperación. Pudo, sin embargo, ayudado con los consejos y los recursos de Juan Faust, como él ciudadano de Maguncia, terminar su obra. Imprimieron primero un Vocabulario llamado *Catholicon*, con caracteres escritos regularmente sobre tablitas de madera, pero no pudieron servirse de estas formas para imprimir otros libros porque los caracteres no podían separarse de las planchas, pues estaban grabados en ellas. Otros inventos más ingeniosos sucedieron á este procedimiento, y hallaron el medio de fundir todas las letras del alfabeto latino. A estas formas les dieron el nombre de *matrieces*, y en estas matrieces fundían caracteres de estaño ó de latón, caracteres que eran grabados por ellos mismos á mano. Este procedimiento de impresión ofrecía en un principio grandes dificultades, porque antes de haber terminado el tercer cuaderno de cuatro hojas de la Biblia, que trataban de imprimir, habían gastado cuatro florines. Pero Pedro Schoeffer, uniendo la habilidad á la prudencia, inventó una manera más fácil de fundir los caracteres y completó

el arte. Los tres guardaron algún tiempo el secreto sobre esta manera de imprimir, hasta que fué divulgada por sus obreros, sin ayuda de los cuales no podían practicar este arte, primero en Estraburgo y después por los otros países del mundo.

Como se ve por lo anteriormente transcripto, Gutenberg se cuenta también entre los inventores que por carecer de fortuna se han visto suplantados por aquellos que le prestaron ayuda con sus bolsillos.

Falleció Gutenberg en 10 de Diciembre de 1468.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Desde Posadas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Suceso misterioso.

Amplio mis noticias de ayer relativas á la desaparición de Miguel Rejano Espejo.

Dióse de público que la esposa de éste ha presentado una carta fechada en Peñafior el 6 de Noviembre último, en la que el José Muñoz le dice que en Sevilla quedó con Rejano en que se escribirían sobre el negocio; que no tuviese cuidado de que su marido corriese peligro, por ser hombre de vista, y que tal vez iría á Paradas, donde tenía un amigo.

También se dice que ha presentado dicha interesada una carta anónima que recibió para que el 4 de Noviembre pasado mandara una persona de su confianza á Peñafior; que al bajarse en la estación colocara en el disco de señales cincuenta duros, donde recogería una carta diciéndole dónde estaba su marido.

Dióse también que los testigos Juan Mohedano Rodríguez, primo del Rejano, José Siles Muñoz y Luis Quesada Lara, han aportado los siguientes datos:

El primero: que practicó las diligencias de busca que le encargó la mujer del Rejano; que no parece cierto que Muñoz regresara el 4 á Peñafior, porque en la estación de Sevilla no se despachó billete alguno ese día para dicho punto; que en Sevilla habló Rejano con un tal José Borrego, calle Tinajas, número 4, diciéndole que había ido á instancias de Muñoz á jugar al monte en una casa particular de Sevilla, ó bien en Peñafior, en una casa, que está cerrada, del Muñoz, que no sirve más que para eso; que ignora dónde se hospedó Muñoz en Sevilla; que don Laureano Concha, exinspector de policía en Sevilla, vió pasar la noche del tres, por la Campana, á Rejano con otro hombre, y que de público se dice que Rejano está enterrado en Peñafior en un huerto llamado del Francés.

El testigo Siles parece que ha dicho que no se enteró del negocio de Rejano con Muñoz, y que á éste no lo conoce más que como jugador, sabiendo que era aparcerero con aquél en Córdoba.

Y el testigo Quesada: que ha sido criado de Rejano; que en sus diligencias de busca, que hizo juntamente con Mohedano, al hablar con Muñoz en Peñafior advirtieron que éste esquivaba las preguntas que le dirigían al efecto; que después hablaron en Sevilla con don José Borrego, quien les manifestó que Rejano le dijo en el café de Madrid que llevaba un negocio de juego que le había propuesto Muñoz para jugar con dos comerciantes, sin que le viera más; que Muñoz le había enseñado en Peñafior una carta de Rejano hablándole de un negocio de ruleta, extrañándole la letra y firma de la carta; y más la fecha del día 4, cuando acababa de estar con Rejano; que sabe que Muñoz tiene una casa cerrada en Peñafior, destinada para jugar; que á los pocos días de desaparecer Rejano llegó aquí Manuel, hermano del Muñoz, preguntando por Rejano, tratando de averiguar lo que se decía de su paradero; y mostrando ignorarlo todo, y que sabe que en Peñafior hay un huerto llamado del Francés, donde se dice de público que estará enterrado Rejano.

El juez, señor Palma, y el escribano, señor Nogués, trabajan sin descanso en este misterioso asunto. — ENRIQUE VILLALBA.

7 Diciembre.

ANUNCIO

La Compañía arrendataria de tabacos abre un concurso para la enagenación de los envases vacíos sobrantes en los almacenes de sus representaciones y subalternas, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado al efecto.

Las proposiciones se podrán presentar en la Dirección de la Compañía ó en dichos almacenes, durante las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día 15 del corriente mes de Diciembre.

Las proposiciones podrán comprender los envases sobrantes en toda la Península ó en determinadas regiones, provincias ó almacenes, y se presentarán conforme á lo prevenido en el pliego de condiciones para los contratos de que se trata, el cual, así como los demás datos que deseen conocer, se facilitarán á los interesados en la Dirección de la Compañía ó en los almacenes respectivos.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de Loreto y San Melquíades, papa y mártir.—**MAÑANA.**—San Dámaso, papa y confesor.

VELLORIO CIRQUEL.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costado por el excelentísimo Cabildo.

QUEBRE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.—Mañana á nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.

—Hoy, á las tres y media de la tarde, cuarto día de solemnes novenas á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la capilla de la enfermería del hospital de Jesús Nazareno. Se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura y cantos propios de la novena.

EN LA CATEDRAL

La Asociación de Hijas de María tendrá hoy Misa, sagrada comunión y novena rezada en la capilla de la Purísima Concepción, á las ocho de la mañana. Se recomendará á todas las asociadas la asistencia á estos actos.

Después del canto de Prima y Tercia, que empieza á las nueve de la mañana, fiesta solemne, con asistencia del Ilmo. Sr. Presidente, el Ilmo. Sr. Fiscal y demás señores Magistrados de esta Audiencia provincial, predicando el Lic. D. Eugenio Santos Bordas, canónigo.

A las cinco de la tarde, cuarto día de la novena solemne en honor de la Inmaculada Concepción, con motivo del quincuagésimo aniversario de su definición dogmática: se cantarán, á grande orquesta, el santo rosario, letanía y motetes, terminando con una salva. Predicará el R. P. Sabino de la Natividad, Trinitario descalzo.

Mañana concurrirá el Real Colegio de nuestra Señora de la Anunciación, celebrando su fiesta en la forma siguiente: a las siete de la mañana Misa de comunión para todos sus alumnos, predicando en la Misa Mayor el señor don Lucas Bedondo Fernández, canónigo.—A las cinco de la tarde quinto día de novena; predicará el R. P. Antonio Fuyo, Superior de los Hijos del I. C. de María.

A las once y media celebrará su fiesta especial, á grande orquesta, el Ilustre Colegio de señores Abogados de esta capital, y predicará el Dr. D. Enrique Medina y de la Bermeja.

A las diez de la mañana se concederá por nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, todos los fines pueden ganar cincuenta días que nuestro Excmo. Prelado concede por la asistencia á cada uno de los actos de estas solemnes fiestas.

Quinto aniversario

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, se aplicarán por el alma del Ilmo. Sr. D. Damián de Quero y Diaz, Ingeniero Jefe que fue de esta provincia.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Sexto aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las diez en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Miguel Mejías y Rodríguez (q. e. p. d.), que falleció el día 11 de Diciembre de 1895.

Su desconsolada viuda, hijos políticos y nietos suplican á los que fueron sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Primer aniversario

Las misas que se celebran el día 12 del corriente en la parroquia de San Miguel, desde las nueve de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María Francisca y Carrasco (q. e. p. d.).

Sus sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Desde el día á fin de Diciembre se venden los pastos de los coque Turrañuelos y Nogales. Para tratar en el establecimiento de tejidos La España Nueva, Conde de Cardenas, 15.

Para los catarros y enfriamientos es de gran efecto una tiza de MANZANILLA ESPIGADORA el acciarse. Tómndola después de las comidas, evita que el estómago se enfíe y paralice. Bote para 10 tazas, 2 pesetas en las buenas farmacias y droguerías. En Córdoba, la Unión Farmacéutica.

ACADEMIA MERCANTIL

bajo la dirección de don Francisco Isturiz, Cajero de la Sucursal del Banco de España y don Mariano de la Iglesia, Oficial de este establecimiento.

Aritmética aplicada á las operaciones mercantiles, Contabilidad por partida doble, Correspondencia mercantil, Código de comercio y Operaciones del Banco de España relacionadas con el comercio.

Ostras frescas del Cantábrico y mantecas frescas sin sal, se han recibido y se reciben diariamente en el establecimiento de comestibles finos de Antonio Fuentes, calle Duque de Hornachuelos, 12.

IA LAS SEÑORASI

BUENA OCASIÓN

En el acreditado establecimiento de tejidos propiedad de don José Carrillo Pérez, situado en la calle Librería, núm. 28, frente á la fábrica del cristal, se ha puesto á la venta, para renunciar en quince días, una partida de 600 mantas de lana blanca, tamaño extraordinario, para camas de matrimonio, en clase superior, de las fabricadas en Antequera, con cenefas de gran moda tanto Jacquar como modernas, combinadas, y aunque en precio en fábrica valen 40 pesetas, se realizan al sorprendente precio de 15 pesetas.

En los artículos de invierno, tanto de señora como de caballero, en clases superiores, una baja de bastante consideración.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Noil (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Albóndigas de cordero.

RESTAURANT DE LA PLATA

Victoriano Rivera 11 (antes Plata)
Servicio por cubiertos á 2 pesetas 50 céntos.

Por Telégrafo

Consejo en Palacio

Madrid 9, 3'30 t.

Los ministros han celebrado consejo en Palacio bajo la presidencia de su majestad.

A la sesión han asistido los señores Rodríguez Sampedro, Linares y Ferrándiz, restablecidos ya de las leves indisposiciones que han sufrido.

El jefe del Gobierno se ocupó en su discurso de las dificultades con que tropieza la escuadra del Báltico, que marcha al Extremo Oriente en auxilio de Port Arthur, suponiendo que cuando llegue ya habrá caído la plaza en poder del ejército sitiador.

Después informó á S. M. el señor Maura del fallecimiento de M. Syveton, del curso de los debates parlamentarios, de la cuestión que han ventilado los señores Sánchez Guerra y Soriano y de otros asuntos de interés.

Firma

Madrid 9, 4 t.

El Rey ha firmado varios decretos figurando entre ellos la admisión de la renuncia que ha presentado el gobernador de Burgos.

También ha firmado varios ascensos presentados por el ministro de la Guerra.

Consejo

Terminado el Consejo celebrado en Palacio, se reunieron los ministros en la Presidencia, ocupándose del orden de los debates y acordando que el señor Maura asista al Senado y que inter venga en la discusión referente á la supresión del anarquismo, así como que se active la discusión de los presupuestos para que se hallen aprobados en la primera quincena de Enero.

Las vacaciones

Madrid 9, 4'15 t.

Los estudiantes de la Escuela de Comercio han celebrado una ruidosa manifestación, pidiendo con gritos y silbidos que se antioipen las vacaciones de Pascua.

Un petardo

Dicen de Burgos que en la Catedral fué recogido ayer un petardo antes de que hiciera explosión.

Congreso

Madrid 9, 9 n.

La sesión de esta tarde empieza con varios ruegos y preguntas.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del asunto relacionado con las subsistencias.

Morayta pide la construcción de una alhóndiga; censura el orden administrativo en todas las esferas, y ataca la desidia del Gobierno.

Continúa la discusión del proyecto de ley referente á los suplicatorios.

Pallarés consume un turno en contra, defendiendo al Jurado.

Le contesta García Alix, rectificando ambos señores.

Silvela (D. Eugenio) combate la totalidad del proyecto, defendiendo con energía al Tribunal Supremo, único que debe entender en el procesamiento de los diputados, y termina manifestando que las minorías están de acuerdo con Maura.

MODAS DE PARIS.

Se ha recibido una gran surtido en modelos de sombreros para señoras, última novedad, y se ofrecen con 50 por 100 de bajal.—Exportación á provincias.

FRANCOS 28.—SEVILLA

Burell dice que la ley fué formada por una mala pasión, acompañada de complacencias y debilidades. (Fuerzas rumores.)

El orador añade que el proyecto vá en contra de la prensa, que la odian los amigos de Maura.

Pi y Azuaga habla para alusiones y le contesta Sánchez Toca.

Senado

Madrid 9, 9'30 n.

Con varios ruegos comienza la sesión de esta tarde.

Navarrevolverteer combate el proyecto relativo á los créditos de Marina, que es defendido por Ibarra y queda aprobado.

Continúa la discusión referente al proyecto de ley de represión del anarquismo.

Montero Ríos hace uso de la palabra para alusiones y dice que el discurso de Maura es una joya, pero que no convence.

Maura contesta á Montero Ríos, á quien manifiesta que no se ataca al Código penal.

Rectifican ambos oradores.

La salud del Papa

Madrid 9, 9'45 n.

Un telegrama de Roma comunica que durante la función celebrada ayer en la basílica de San Pedro, se notó que Su Santidad estaba atacado de una fuerte ronquera, que aumentó después por causa de la fatiga que le produjo el ceremonial.

Por consejo del doctor Lapponi, Pío X guardará cama hoy y mañana.

Suplementos de créditos

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso varios suplementos de créditos, entre los que figura uno de 4.282.242 pesetas con destino al ministerio de Marina.

Honras fúnebres

Madrid 9, 10 n.

En la Catedral de Palma se han celebrado solemnes honras en sufragio de las almas de Pío IX y León XIII. Ofició de Pontifical el Obispo de la diócesis.

Familia intoxicada

En la calle Ercilla ha sido intoxicada una familia por haber comido el cocido aliñado con azafrán adulterado.

Los suplicatorios

Sánchez Toca ha declarado esta tarde que es partidario de que el asunto de los suplicatorios continúe como se halla actualmente.

Pidiendo vacaciones

Madrid 9, 10'30 n.

Despachos de Barcelona participan que los escolares han repetido hoy los abortos en la Universidad.

El rector arengó á los estudiantes, ofreciéndoles que el lunes comenzarán las vacaciones.

El ofrecimiento del rector fué acogido con una entusiasta ovación.

Vicepresidencia

Se indica para ocupar la vicepresidencia del Congreso al marqués de Mochales.

Subasta

Madrid 9, 10'40 n.

En el Banco de España se ha celebrado la subasta de los títulos del In-

terior y de las acciones de la Tabacalera.

Se presentaron 166 pliegos. El Banco puso por tipo al Interior: los títulos grandes á 77'40 y los pequeños á 77'70.

Solo hubo postores para unos cinco millones, entre 77'40.

Se subastaron 45 títulos de la Tabacalera al tipo de 44'11, adjudicándose sólo 20 á 41'25.

Final del Congreso

Sánchez Toca dice que será breve, pues solo se propone hacer algunas aclaraciones.

Niega que el proyecto sea hijo de una mala pasión.

Acepta que desaparezca del proyecto la parte que se refiere á que entienda en los suplicatorios la jurisdicción del Supremo de Guerra y Marina.

Silvela dice que la fórmula le parece mala.

Rectifican Burell y Lombardero. García Alix retira el dictamen para modificarlo.

Continúa la discusión del artículo primero del presupuesto de Gracia y Justicia.

Hablaron Pi, Ossorio y Jorro, levantándose la sesión.

Final del Senado

Madrid 9, 11'30 n.

En el debate del proyecto de represión del anarquismo en el Senado, el señor Montero Ríos mantuvo el criterio que expuso al informar ante la Comisión, mostrándose contrario á la aprobación de leyes especiales, por el carácter circunstancial que revisten.

Maura ha dicho que dicha ley se inspiraba en la ley de 1894.

Labra insistió en que es urgente se dicten leyes referentes á la extranjería y á la inmigración como medio eficaz de limitar los atentados anarquistas.

Después de rectificar Maura y Montero Ríos se levantó la sesión.

La escuadra rusa

Confirmase que la escuadra rusa de Port Arthur, excepto dos torpederos, ha sido destruida.

El rey en automóvil

El rey, acompañado del general Bascarán y del conde de Andino, ha visitado á Guadarrama en automóvil.

Proposición

Madrid 9, 12 n.

Sobre la mesa del Congreso ha quedado una proposición incidental pidiendo al Gobierno tome medidas eficaces que resuelvan el problema de las subsistencias.

Mañana será discutida dicha proposición.

Esta la firman, á más de las minorías, los ministeriales marqués de Portago y el hijo de Sánchez Toca.

Ultimas noticias

Madrid 10, 2'10 m.

En Badalona reina gran agitación entre católicos y radicales.

Témese que ocurran desórdenes. Las autoridades han tomado precauciones.

Oviedo.—En Pemadures dos individuos asesinaron al cura párroco.

La benemérita persigue á los criminales.

En Santa María de Hoyos (Soria) se ha hundido la iglesia.

No han ocurrido desgracias.

MARIA LUISA MERINO CASTEJON HA FALLECIDO

A las ocho de la mañana del día 9 de Diciembre de 1904, á los 17 años de edad.

Sus desconsolados padres don Antonio Merino Giménez y doña Paula Castejón de León; hermanos don Antonio, don Francisco, doña María de Gracia, don Manuel, don Fernando y doña Ana; abuelo, tios, tios políticos, primos y demás parientes de la finada.

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

